

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020
11:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (11:00) once horas, del día de hoy martes (30) treinta de junio del (2020) dos mil veinte, se reunieron vía remota las y los integrantes del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Representantes de los Partidos Políticos: Por el Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ricardo Álvarez Flores; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; por el partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar; por el Partido Unidos, C. Florencia Catalina Maliachi Valdez y por el Partido Emiliano Zapata La Tierra y su Producto, C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales. Incorporándose posteriormente el Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, Lic. Juan Cristóbal Cervantes Herrera.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quorum legal para sesionar.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de este Consejo General, celebrada en fecha 29 de mayo de este año.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo General sobre el estado que guardan las diversas actividades relativas al Proceso Electoral Local 2020.
5. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si alguien deseaba anotarse para Asuntos Generales, anotándose la representante del partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, quien comentó *“Yo quisiera que me hiciera favor de hacer mención Presidenta, tengo entendido que el INE ha dicho que necesita 90 días para preparar la elección, entonces, yo en base a eso, quisiera que nos pudiera usted hacer un recuento de a más tardar cuando pudiéramos estar llevando a cabo el Proceso Electoral, es cuanto.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna otra intervención para asuntos generales, al no haberla, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, señalando que, quienes quisieran intervenir en una primera ronda se sirvieran manifestarlo, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el

siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EN FECHA 29 DE MAYO DE ESTE AÑO.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al igual que la convocatoria, el acta correspondiente a dicha sesión fue remitida previamente a las y los integrantes del Consejo General, por lo que, de no haber objeción alguna, solicitaba la anuencia de los presentes para omitir su lectura y que esta quede debidamente aprobada, al no haber objeción alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. – INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, procedió a rendir el informe correspondiente en los siguientes términos *“En atención a la suspensión del Proceso Electoral Local Ordinario con motivo de la pandemia Covid-19 generada por el virus SARSCOV2, el Instituto Electoral de Coahuila aprobó el acuerdo IEC/CG/057/2020, por el que se determinó la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral y aquellas relacionadas con este proceso, en ese tenor, en estricto apego a las directrices y medidas señaladas por las autoridades de salud, este órgano electoral, además de las actividades referidas en los informes precedentes durante el mes de junio ha desarrollado las siguientes para cuando se reanude el proceso electoral, y bueno, pues nos estamos refiriendo básicamente a los Protocolos de Seguridad Sanitaria, con la finalidad de instrumentar las medidas que prevengan contagios y la propagación de la enfermedad Covid-19, una vez que se haya reanudado el Proceso Electoral Local 2020. Se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo entre el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Salud y el Instituto Electoral de Coahuila, tendientes a la elaboración de los proyectos de Protocolo de Seguridad Sanitaria, para las actividades relacionadas con el Proceso Electoral”*.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una explicación más amplia de estos Protocolos de Seguridad Sanitaria, que han sido elaborados por el Instituto Electoral de Coahuila y aprobados precisamente por la Secretaría de Salud del Estado.

El Secretario Ejecutivo Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó *“Mencionar que, en la reunión previa de trabajo a esta sesión, la Consejera Presidenta ya dio un informe detallado de cada uno de estos protocolos, únicamente haré un repaso de los mismos, aquí yo quisiera recordar que, no obstante la suspensión del Proceso Electoral, pues el Instituto no ha dejado de trabajar y hemos ido adelantando algunas actividades que tienen que ver con la reanudación del Proceso Electoral, ya la Consejera Presidenta en las sesiones de los meses de abril y mayo, a detallado como hemos ido adelantando con algunas actividades y en el caso del día de hoy, nos vamos a referir específicamente a 12 proyectos de Protocolos de Seguridad Sanitaria que, hemos elaborado simple y sencillamente con la finalidad, como lo hemos mencionado desde un principio de resguardar la salud de todas y todos quienes participamos en este Proceso Electoral. Mencionar que, el primer Protocolo de Seguridad Sanitaria que quiero ser enfático, son proyectos, ya la Presidenta señalaba que estas actividades que están pendientes para cuando se reanude el Proceso Electoral, bueno pues algunos son de competencia del Instituto Electoral de Coahuila, otros son competencia del Instituto Nacional Electoral, y algunos otros son realizados de manera conjunta, el primero de estos Protocolos de Seguridad Sanitaria es el que tiene que ver con el registro de candidaturas, ustedes recordarán que, cuando se suspendió el Proceso Electoral, estábamos prácticamente a dos semanas de llevar a cabo el registro de las candidaturas, ya la Consejera Presidenta les ha reiterado que, hemos diseñado un sistema de registro de candidaturas en línea, ya les hemos compartido algunos videos a los partidos políticos, dónde son unos tutoriales donde ya han podido ver cómo se llevará a cabo este registro, pero, si bien es cierto que, el registro se puede hacer en línea, pues la entrega de la documentación tiene que hacerse de manera física en los Comités Distritales, en los plazos que están señalados en el código y que insisto, serán prácticamente dos semanas después de que se reanude el Proceso Electoral. En este protocolo, estamos proponiendo que únicamente vayan dos personas por partido político, pues para resguardar que no haya una aglomeración de personas en el Comité Distrital consideramos que, con dos personas es suficiente, estamos pensando que pudiera ir al representante del partido político, e incluso el candidato o la candidata, evidentemente pues esto ya lo definirá el partido político o la candidatura independiente de darse el caso, este sería el primer protocolo, además de esto, obviamente que en cada uno de los lugares de las oficinas de los Comités se va a instalar en el acceso en la entrada un filtro de seguridad sanitaria donde vamos a tomar la temperatura, vamos a revisar que las personas porten su cubrebocas, además vamos a tener gel antibacterial, vamos a llevar a cabo una desinfección de los lugares donde se va a llevar a cabo cada una de las actividades, también otro aspecto relevante, en el tema del registro de candidaturas, es que deberá haber una previa cita de parte del político o de la candidatura independiente, pues evidentemente para que no se junten dos o más registros a la vez, y pues también para salvaguardar la sana distancia de las personas que acudan a llevar a cabo esta actividad, este sería el primero de los protocolos pasaríamos al siguiente.*

Otra actividad y en la que, pues tiene que ver principalmente el Instituto Nacional Electoral, es la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, ustedes recordarán que, a la suspensión del Proceso se quedó pendiente la segunda etapa de capacitación que es donde el INE ya capacita a los funcionarios de casilla de acuerdo al nombramiento que tienen, y como ustedes pueden ver aquí, estamos proponiendo que sea prácticamente por medios remotos digitales la capacitación, y también que cuando se tenga que llevar a cabo una capacitación en un centro, pues que los espacios sean los adecuados para garantizar la sana distancia que ya todas y todos conocemos. El siguiente se refiere a las campañas electorales, aquí como ustedes pueden observar, en los eventos de campaña no podrá haber una congregación de más de 50 personas, esto porqué lo estamos señalando así, bueno simple y sencillamente porque en este momento hay un decreto que establece que no puede haber en el Estado una congregación de más de 50 personas en cualquier actividad, y este protocolo pues está aparejado evidentemente a las decisiones que han tomado las autoridades de salud, también hay que recordar que, cuando se lleva a cabo algún acto de campaña en algún lugar cerrado, podrán entrar el número de personas siempre y cuando haya una distancia de por lo menos 1.5 metros entre cada una de ellas, y bueno, como ya lo mencionamos en todos los eventos en todas las actividades tendrá que haber un filtro de seguridad sanitaria donde se tomen las medidas que ya hemos repetido en muchas ocasiones, esto de que se procurará no consumir alimentos pues es también para evitar que pueda haber de algún contagio derivado de esta situación. El siguiente protocolo que estamos proponiendo es el relativo al conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, como ustedes saben tres semanas antes de la Jornada Electoral, tendremos que llevar a cabo esta actividad, para eso ya hemos instalado cámaras en los lugares donde vamos a tener la bodega, que es en las nuevas instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila pues para que las personas que lo deseen bueno, para que no acudan a las oficinas lo puedan seguir de manera remota, de cualquier manera evidentemente que las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes, si así lo desean pues obviamente pueden estar de manera física, presenciando esta actividad; también vamos a instrumentar diferentes turnos a lo largo del día para que no haya una aglomeración también mayor de las que ya señalan las autoridades de salud en esta actividad, y obviamente que también tomaremos todas las medidas de seguridad sanitaria que ya hemos señalado. El siguiente protocolo que estamos proponiendo pues es estrictamente relacionado con el anterior, es la integración de los paquetes electorales y bueno, pues aquí vamos a estar sanitizando de manera permanente, las áreas, las mesas, incluso los paquetes electorales que se estén llenando con las boletas, con las actas, con toda la documentación, también estamos previendo que de ser necesario, vamos a instalar barreras físicas entre las personas que estén llevando a cabo esta actividad, ¿cuáles son estas barreras físicas? básicamente acrílicos que se pudieran poner entre una y otra persona en las mesas que se estén utilizando para trabajar. El siguiente protocolo, es el relativo a la distribución de los paquetes a los Comités Distritales, como ustedes saben, son los Comités Distritales, los 16 que tenemos en todo el Estado, tienen ya sus bodegas electorales y también estamos previendo un protocolo relativo al mismo para el traslado desde estas oficinas a cada uno de los Comités tomando todas las medidas que ya hemos señalado. El siguiente protocolo es el relativo a la distribución de los paquetes a las presidencias de casilla, como ustedes saben las y los capacitadores electorales que tiene el Instituto Nacional Electoral, son quienes harán llegar

estos paquetes a las presidencias de casilla, y bueno, estamos previendo que cuando nosotros entreguemos los paquetes a las y los capacitadores electorales, en el momento de que hagan la fila los CAES, haya unas marcas en el piso para que puedan guardar la sana distancia, y también previo a la entrega de los paquetes a los presidentes de casilla, estamos proponiendo que se sanitise el paquete electoral y sobre todo, la pluma o el bolígrafo con que van a firmar de recibido las y los presidentes de casilla. El siguiente protocolo que estamos proponiendo es el que tiene que ver con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, como ustedes saben, se van a instalar dos centros de captura y verificación aquí en Saltillo, uno en la oficina principal del Instituto y el adicional se va a instalar donde se encuentra el Comité Distrital 15 y dónde tenemos otra bodega; como ustedes saben para el PREP son fundamentales los capturistas, entre uno y otro vamos a proponer y vamos a instalar barreras físicas, que básicamente son los acrílicos que ya hemos venido mencionando, y para no repetir, también todas las actividades de sanitización que ya se han estado mencionado. El siguiente protocolo que estamos proponiendo es el relativo a la Jornada Electoral, pues obviamente que también ahí sobre todo se está proponiendo que se instalen filtros sanitarios donde se revisen todas las medidas que ya hemos señalado, ustedes pueden observar aquí que estamos proponiendo un auxiliar Covid, porque hay que recordar que los funcionarios de casilla tienen ya sus actividades muy específicas y consideramos que, los funcionarios de casilla no pudieran estar a la vez atendiendo la mesa de votación, y de manera paralela,, estar atendiendo el filtro sanitario, por eso estamos proponiendo que haya una persona específica para que tome la temperatura, para que aplique el gel, y también, pues para que revise que las personas lleven su cubrebocas, hace rato nos preguntaban y mencionábamos qué, bueno si alguna persona tiene más de 37.5 por ciento de temperatura, la idea es que, no es que no se le permita votar, sino que, haya un espacio específico para que voten las personas que pudieran tener algún síntoma y una vez que, estas personas ejerzan su voto, bueno pues remitirla o llamar a las autoridades de salud correspondiente para que apliqué lo que, lo que corresponda. Otro de los protocolos que estamos proponiendo es el relativo a la recepción de los paquetes en los Comités Distritales al término de la Jornada Electoral, como ustedes recordarán en el Proceso Electoral de 2018, ya recibimos los paquetes a través de la urna electrónica, esto creo que va a ser muy benéfico en esta ocasión, porque recibir los paquetes con la urna electrónica agiliza la recepción de los mismos, y permite que no estén tanto tiempo los presidentes de casilla esperando para entregar su paquete electoral, y de nueva cuenta las medidas de seguridad sanitaria que ya hemos señalado. Y otro de los protocolos que estamos previendo, es el que contiene los Cómputos Distritales, como ustedes saben el miércoles siguiente a la Jornada Electoral, en cada uno de los Comités Distritales tienen que llevarse a cabo los Cómputos Distritales, nosotros ya tenemos previsto los diferentes escenarios desde un recuento total, hasta un recuento mínimo que se pueda realizar, los Comités Distritales cuentan con los espacios suficientes para llevar a cabo un recuento total, esto quiere decir, que todos los paquetes. Y también estamos proponiendo que se realicen de manera escalonada para que no haya una aglomeración de personas, también decirles que una de las actividades que hemos realizado durante la suspensión del Proceso Electoral, hemos instalado cámaras ya en todos los Comités Distritales, en el área de la bodega y en el área de la sala de sesiones donde se llevarían a cabo los cómputos, esto quiere decir que también las personas que deseen seguir de manera remota los cómputos lo pueden hacer, pero

también los partidos políticos y las candidaturas independientes, bueno pues obviamente que tienen todo su derecho a estar de manera física en estos cómputos distritales, pero tenemos ya maneras alternas para evitar en su momento las aglomeraciones de personas. Y bueno, el último de los protocolos que estamos proponiendo tiene que ver con el Cómputo Estatal, ustedes saben que el domingo siguiente a la Jornada Electoral se lleva a cabo el cómputo Estatal, sobre todo, para la asignación de las diputaciones de representación proporcional este cómputo estatal se lleva en la sala de sesiones de este Consejo General, y también estamos previendo que haya una asistencia limitada a 50 personas, que serían más que suficientes para que acudan las y los integrantes de este Consejo General y el personal que nos ayudará; y como lo estamos haciendo en este momento la difusión de la sesión ya se lleva a cabo a través de las redes sociales del Instituto para que quien así lo desee lo pueda seguir. Esos serían los 12 proyectos de protocolos Consejera Presidenta, y destacar como usted ya lo mencionó, que la Secretaría de Salud tiene conocimiento ya de estos protocolos y los ha avalado, ha dado su visto bueno, realizamos diferentes sesiones de trabajo con la Secretaría de Salud y con el Instituto Nacional Electoral, también el Instituto Nacional Electoral ya tiene conocimiento de estos protocolos y estamos en espera de que se pronuncien al respecto."

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, puso a consideración de las y los integrantes el informe referido, preguntando si había alguna consideración al respecto, solicitando el uso de la voz, los representantes de Unidad Democrática de Coahuila, Partido Acción Nacional y el Partido Morena.

El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado señaló "*Gracias Consejera, buenas tardes a todos, buenos días perdón, este, ya nos habló el Secretario Ejecutivo de las 12 medidas protocolarias en tema de sanidad, de tema de salud, para cada uno de estos eventos, mi pregunta está enfocada en, había un presupuesto que teníamos destinado para este Proceso Electoral, donde no estaba prevista una pandemia de este grado, que pues día a día va creciendo en el Estado, va creciendo en el País, este, yo decía en la reunión pasada que, entre dos meses íbamos a ser, iban a ser 160,000 los contagiados a nivel nacional, y bueno ya van más de 200, creo que esto está rebasando la fase, y mi pregunta es en el tema del costo, había un costo destinado presupuestario para llevar a cabo este Proceso Electoral y habla el Secretario, de mucho gasto que no teníamos previsto o que no estaba estipulado dentro de la Jornada Electoral, para cada uno de estos actos que vamos a llevar a cabo, no sé si el Instituto entre el presupuesto que tenía destinado cabe todo este gasto anexo que se va hacer en cada uno de estos actos, esa es una pregunta. La segunda, el personal adicional que comentaba el Secretario el día de la Jornada Electoral, una persona adicional que estará llevando el, o que tendrá en su mano gel, que tendrá en su mano este la, para tomar la, hay se me fue la palabra, ¿estas personas ya están capacitadas?, ¿ya las tienen designadas?, ¿va a tener un costo?, porque pues, será una gente adicional que tendrá que hacer una tarea en el transcurso de toda la Jornada Electoral, también si esto ya lo tiene previsto el Instituto Electoral porque reitero es un costo; el tema de los espacios decía el Secretario Ejecutivo*



también dentro de los Comités Distritales para el tema del conteo, yo comentaba en el distrito que está en Avenida Universidad, en el cual soy representante, y les decía a los compañeros de este Comité Distrital, este que el espacio se me hacía muy pequeño y yo lo citaba en esa fecha que era muy pequeño porque somos alrededor de diez partidos, van a estar diez representantes, va haber mesas distribuidas y yo lo citaba reitero por el tema del calor, porque era un día, o un mes más bien dicho donde se preveía que el calor iba a crecer entonces yo creo que los espacios Secretario, sé que ya a lo mejor ya no hay tiempo para buscar lugares aptos para los Comités Distritales, pero sí informar que los espacios a mi en lo personal se me hacen muy pequeños, agregando el tema de la pandemia, agregando el tema de la problemática de salud del Covid19, entonces, este nada más quisiera que ahí previéramos, previeran este algunas medidas fuertes que se tomarán, el tema de la hora en que se haga el conteo, después de que se haya llevado la Jornada Electoral, que es el miércoles, este una vez que se tenga la fecha prevista para la Jornada, sí quisiera ahí que reiteráramos mucho y que hiciéramos mucho énfasis, porque a mí en lo personal los espacios se me hacen pequeños para poner mesas, para estar los representantes de ese Comité Distrital para estar los 11 representantes de los partidos políticos, más los que acreditemos para cada una de las mesas, entonces, sí que pongamos un poquito ahí de gran auge ahí con el tema de tomar mucha, mucha, mucha medida toda la medida necesaria que se pueda, para pues, prever que se pudiera contagiar, todavía habrá contagios para esas fechas, digo reitero no tengo todavía las fechas, no tenemos la fecha del Proceso, pero sí que pongamos mucho énfasis, en ese sentido, que me pudieran informar por favor, es cuanto.”

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional, adelante tiene el uso de la voz hasta por ocho minutos.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le señaló al Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade que no lo escuchábamos, por lo que, le solicitó pudiera subir el volumen de su micrófono.

El Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, comentó, *“Haber si es tan amable, si pasa con la siguiente intervención y ahorita me regresa la palabra para subir el volumen”*.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló, con todo gusto, ahorita le damos el uso de voz. Enseguida, cedió el uso de la voz a la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, hasta por ocho minutos, adelante.

La Representante del Partido Morena, la Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, comentó *“Bien, de nuevo buenos días a todos, yo quisiera preguntarles y hacer hincapié en lo que mencionaba mi compañero de UDC, a mí me inquieta en un momento determinado en el momento en el que se empezaba a checar los espacios de las bodegas en los Comités Distritales, en las sesiones que tuvieron allá los representantes de mi partido, hicieron observaciones en muchos de ellos, en que las bodegas o el espacio que iba a servir de bodega no se sentía con las medidas de seguridad adecuadas, inclusive había unas que ahí mismo manifestaron el Comité Distrital, el personal, que iban a estar modificando en el transcurso de este tiempo, ahorita yo desconozco si ya se hayan hecho esas adecuaciones, pero sí quisiera yo en este momento pedir que se volviera a revisar ese punto, sobre todo por lo que dice el compañero de UDC, de los espacios porque si bien es cierto hay unas que están muy pequeñas, muy encerradas, este pero también no están tan seguras, hablaba por ahí uno de mis representantes creo que del distrito 12, que inclusive la bodega tenía una ventana o una abertura que había que sellar, y por decir un ejemplo hay otros que me referían que tenía que cambiarse una puerta o que tenía que asegurarse porque había al parecer una pared de tablaroca, y que se tenía que tomar medidas más seguras al respecto yo sí quisiera apelar en ese sentido a que se volviese a revisar ese tema, ese punto; por otro lado yo quisiera preguntarles e igual, otra de las preguntas era esa, en que había impactado en el presupuesto del Instituto, los gastos que se tienen que realizar como consecuencia de la contingencia, en qué impactó?, y si es así, de que monto y demás que pudieran decirnos en cuanto a esa información, otra situación que quiero mencionar es que la vez pasada nos compartieron la liga del registro de candidaturas, y la liga estuvo solamente, tuvo vigencia en determinado tiempo, yo quisiera y que volviéramos aquí mis compañeros de los partidos políticos o al menos la suscrita, a solicitar que nos hicieran un curso virtual, o que no lo dieran virtual con un acompañamiento para poder estar todos externando las preguntas y las dudas que tengamos porque se nos pasó esa liga, pero yo en lo personal bueno por equis o ye, no lo tuve muy presente, lo quiero tener más presente para evitar este tipo de situaciones y tengo, me quedaron algunas dudas entonces yo quisiera que entre todos tuviéramos, un trabajo de esta manera para que no nos vaya a pasar alguna situación de dudas en ese momento; y una pregunta que quiero yo hacerles aquí al Consejo una persona que en ese entonces esté enferma de Covid, va a poder votar o no va a poder votar, ya se habló en un momento de que las personas que lleguen con algún síntoma, por ejemplo algún indicador como la temperatura, pues van a votar pero en un área diversa, yo quisiera hacerles esta pregunta, las personas que llegaron a estar en algún hospital, van a poder votar, no se está contemplando esa situación, sería excluyente en todo caso, no sería accesible el derecho al voto por la situación de salud que se encuentren, o si pudieran en este protocolo, en esta situación tomar algún punto, que pudiera este ser al respecto, otra de las cosas que quisiera yo comentarles es el, espérenme tantito que acá lo anote, los conteos y seguimientos que se van a dar con cámara de vídeo, ¿solamente van a ser para los representantes de los distritos o vamos a tener una clave en general?, ¿cuántas personas, cómo va regularse esta situación?, para que todos al mismo tiempo, cómo va regularse esta situación para que todos al mismo tiempo podamos tener este, pues la certeza de que el trayecto de los paquetes, entrega y el día del conteo pues podamos todos estar cerciorarnos en un aparato, en un medio, un dispositivo para poder estar viendo lo del video, para darle seguimiento, y bueno pues hasta ahorita es cuanto gracias.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz a la Representante del Partido Unidos, C. Florencia Catalina Maliachi Valdez.

La Representante del Partido Unidos, C. Florencia Catalina Maliachi Valdez, manifestó *"Hola buenos días a todos, gracias por la palabra, volviendo a todo lo que estamos viviendo por la pandemia, quiero saber si va haber algún simulacro de lo que ustedes ya están definiendo como las medidas seguridad y, si antes habrá algo para poder asegurarnos que ese día no entremos todos como en un caos, o se pierdan cosas, o me pierdo o sea cosas, me refiero al sentido de actividades en el día de la elección, es cuanto."*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada.

El Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada, señaló *"Buen día, yo quisiera iniciar diciendo que tenemos que ver este regreso a la normalidad, pero no partamos de un error, creo que de repente queremos que las cosas sean como sucedía, es decir que la Jornada Electoral va a ser como pasaba, que los cómputos van a ser como pasaban, yo creo que eso es algo que no podemos pensar, no por una circunstancia que tenga que ver con el Instituto, sino porque las circunstancias naturales de esta pandemia, nos está llevando a modificar las actividades del ser humano, y lo Electoral no es ajeno a eso, entonces yo partiría que empecemos a ver esto con una realidad distinta y nueva, en la que tenemos que emplear distintos recursos, distintos medios, distintos protocolos que se utilizan actualmente, yo quisiera reiterar algo que decía el Secretario en su intervención, se trata de protocolos proyecto, es decir cuando se dice cuánto van a gastar por el protocolo de casilla, yo diría pues primero necesitamos determinar que de que es el proyecto para poder saber exactamente que se va a necesitar y saber cuánto se va a gastar, podemos, entiendo mucho la prisa de repente de saber y tener la respuestas inmediatas de qué se necesita, cuánto se necesita, que va a pasar en tal o cual situación, me parece que esta situación no es posible y vamos a tener que seguir teniendo un acompañamiento y seguimiento, para ir revisando los protocolos poco a poco, para ver qué funciona, que no funciona, e ir de la mano verificando cuáles van a ser los insumos que necesitan, si se van a requerir los tapabocas, el gel, el termómetro, si se va a necesitar un tapete sanitizante, si se va a necesitar una o dos personas, no es lo mismo que haya una casilla muy pequeña, a una casilla de votación en donde a lo mejor el número de personas que tenían calculados en esa casilla pues es mucho más grande, mucho más alto, estas circunstancias las tenemos que empezar a ver con calma y revisando en el lapso de tiempo; otra cosa que yo quiero resaltar, es los protocolos que está proponiendo el Instituto, se dividen en dos, una son las actividades que directamente le corresponden al Instituto y que sin lugar a dudas van a llevarse a cabo con estos protocolos que corresponde y, la otra, son las propuestas que estamos haciendo al Instituto Nacional Electoral, para que lleve a cabo ciertas actividades con algunas consideraciones que estamos viendo, yo aquí les reitero a las representaciones de los partidos políticos que no se olviden que la función electoral, es compartida, es concurrente*

y las competencias así lo son, y muchas de esas actividades y acciones tendrán que discutirse en el fondo del Instituto Nacional Electoral, porque serán ellos quienes los lleven a cabo, un elemento que sí me parece muy importante mencionar, en cuanto lo que corresponde el Instituto los cómputos, pues los cómputos yo conozco la mayoría de los Comités Distritales, la gran mayoría, son sumamente amplios, tienen espacios muy amplios, tiene capacidad para revisar y llevar a cabo Incluso en cómputo total, hay espacios que son lo suficientemente grandes para tener la sana distancia que se requiere ahora con estos protocolos, pero si les diría una cosa, va a haber un representante en el comité y uno o dos representantes en las mesas de trabajo donde se van a hacer, no se puede convertir esto en 50 personas de cada partido, los medio de comunicación, digamos, tenemos que tener todos la conciencia de que las aglomeraciones de, las aglomeraciones que se tenían, o van a tener que cambiar y ser diferentes por eso mencionaba la Presidenta del video, y si quiero ligar esto con una cosa, ojo ni una sola bodega del Instituto Electoral de Coahuila, está fuera de los protocolos y del Reglamento del Instituto Nacional Elecciones, es decir todas cumplieron ya un proceso de verificación, todas cumplieron ya un proceso de revisión y todas cumplen con los extremos de la ley y del reglamento, ha Okey, hay algunas que se requerían una caja fuerte, una doble acero, ese tipo de cosas hay generalmente quien las pide, pero no son necesarias en tanto que se cumplen con los elementos mínimos que pide el Reglamento Nacional de Elecciones, yo pediría que revisáramos por ahí el Reglamento Nacional de Elecciones para ver cuáles son las especificaciones mínimas de una bodega, y se comparan con las especificaciones que se tienen; otro elemento que me gustaría mucho resaltar, es todos los proyectos y protocolos que se están presentando, vienen de las actividades previstas en las leyes, hace un momento mencionaba alguien, el envío y el traslado los paquetes, pues esta es una actividad que nosotros vamos a coadyubar, pero que tendrán que revisar ante las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, que son las encargadas de realizar los traslados, por eso me parece muy importante que por favor verifiquen estos protocolos en virtud de las actividades que directamente competen al instituto, y aquellas actividades que van a tener un acompañamiento, porque es importante hacerlo de esta manera, para poder ir acompañando de manera adecuada, cada una de las actividades y no tener una equivocación en qué puerta estamos tocando para pedir tal o cual cosa, y yo por último reiteraría un elemento muy importante simulacros, no simulacros, bueno todas las actividades en materia Electoral hasta donde yo recuerdo, se llevan a cabo con simulacros, es decir desde la votación, la casilla, el PREP, el cómputo, todo tiene simulacro, yo lo que les diría es, acompañen cada uno las acciones como lo han venido haciendo, capaciten a sus representaciones, necesitan un número muy grande de compañeros que nos acompañen en las actividades tanto las Juntas Distritales, Juntas Locales, en los Consejos Distritales, en los Consejos del Instituto Nacional Electoral, y yo si les pido por favor, que analicen las cosas, desde la perspectiva de las personas, es decir no puede ser posible que se desentienda por un momento, que los carniceros para poder realizar su actividad, tuvieron que modificar sus acciones y modificar su protocolo dentro de la carnicería para llevar a cabo su actividad, lo mismo el transporte público, lo mismo los supermercados, lo mismo los hoteles, nosotros no somos una especie distinta, nuestras actividades y nuestras acciones en función de lo Electoral, también tendrán que adecuarse, de la mejor manera posible cumpliendo con todos los protocolos, y lo digo por lo siguiente, pues si alguien tiene Covid ,y ya se le detectó el Covid tiene que seguir un protocolo, primero

de no salir de su casa, si tiene síntomas graves, tendrá que estar hospitalizado, porque haya elecciones o no eso no implica que deje de cumplir con las obligaciones de la salud que debe de tener, por simple conciencia, si alguien está hospitalizado pues se podrá votar o no pues yo diría si alguien se cae un día antes de la Jornada Electoral y se fractura un pie y va a dar al hospital, pues no ejerce su voto y no es una violación a su derecho a ser votado, es simple y sencillamente que son circunstancias extraordinarias que escapan a la función electoral como tal, yo sí pediría que el sentido común, prive en este tipo de verificaciones o de revisión de los protocolos, para efecto de que no tengamos nosotros un listado casuístico de cosas que pueden o no pasar, me parece que ya en este momento, y yo los invitaría a que por favor todos tomarán conciencia de informarse de este tema, alguien con Covid se divide si tiene síntomas graves o no, hay un periodo y una ventana en la que puede seguir siendo el propenso a contaminar y tiene que seguir ciertos protocolos, el Secretario fue muy respetuoso y lo dijo habrá un espacio para aquellas personas que tiene una temperatura superior a la legalmente, a la que está establecida en el protocolo, para que emitan su voto, alguien con Covid que llegue a la casilla a querer contaminar inconscientemente, pues podrá votar, pero es una inconsciencia y podrá ver que lo haga, pero eso no me parece que tenga que ser algo que preveamos en el protocolo por qué hay circunstancias extraordinarias, que no podemos considerar es cuanto Presidenta.”

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz al Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade.

El Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, comentó *“Si, la pregunta es, si en el protocolo de la Jornada Electoral, se está previendo que la función del presidente de la casilla, que es identificar al elector, si se prevén que en ese momento se descubra para que se vea que efectivamente la persona de la credencial de votar, es la misma que está en ese momento allí y ya, es cuanto.”*

Enseguida la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, manifestó *“Gracias por su participación, bueno antes de cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que responda algunas de las dudas que acaban de mencionar, yo sí quisiera comentarles pues que es falso que los Comités Distritales estén en malas condiciones físicas, la realidad es que todas las bodegas electorales de los Comités Distritales Electorales están en las condiciones adecuadas, han sido impermeabilizadas y tienen las medidas de seguridad, que establece el propio protocolo, perdón el propio Reglamento de Elecciones , y los espacios son los adecuados para el número de paquetes que van a estar recibiendo cada uno de los Comités, de nueva cuenta les decimos que estarán a disposición del público en general, no nada más de la representaciones, los videos de las cámaras para que den seguimiento en tiempo real de todas las actividades que se están llevando a cabo en los Comités, y bajo las condiciones en las que se están llevando a cabo, y ahora tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo para concluir con esta primera ronda de discusión.”*

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Muy bien para no repetir lo que ya atinadamente ha comentado el Consejero Alejandro González, pues creo yo que aparte de algún vidente o de algún pitoniso que ya sabía la situación en que íbamos a estar viviendo en este momento, pues yo creo que nadie se podía imaginar en el mundo lo que estamos viviendo en este momento, esto lo refiero porque pues evidentemente que presupuestalmente no estaba previsto lo anterior, pero bueno como también ya lo comentó el Consejero Alejandro, son proyectos que están sujetos a validación, específicamente el Instituto Nacional Electoral, y una vez que ya se tenga su aprobación, se procederá a hacer lo que corresponde, yo sí quisiera mencionar que hay algo en materia electoral, hay algo que es muy básico en materia electoral hay que prever y hay que planear lo qué puede suceder, si ustedes se fijan en estos doce proyectos de protocolos, prácticamente están ya consideras todas las actividades que faltan para una vez que se reanuden el Proceso Electoral, y salvo que alguien opine lo contrario, pues creo que en este momento tanto ustedes como nosotros ya tenemos un escenario muy claro de lo que vamos a hacer, como lo vamos a hacer y cuáles son las actividades que están pendientes; y sí efectivamente las bodegas de los Comités Distritales, todas tienen el espacio suficiente para albergar los paquetes electorales que van a recibir, yo quisiera recordar que son en promedio 227 paquetes electorales los que van a recibir cada una de las bodegas, las bodegas ya tienen los estantes metálicos, ya hemos contado una y otra vez los espacios para recibir esto, y les mencionaba que ya tenemos diferentes escenarios para los Cómputos Distritales, incluso tenemos el escenario mayor que es el recuento total, yo quisiera recordarles que tenemos 4 días para hacer el cómputo, entonces creo que hay el tiempo suficiente para dividir a lo largo de estos cuatro días las actividades, terminar en tiempo y que no haya la aglomeración de personas que pudiera afectar en lo relacionado con la pandemia, ahora lo de las cámaras, todos los Comités ya tienen las cámaras instaladas y también esta oficina dónde está la bodega, donde vamos a llevar a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de la bodegas, también ya tiene las cámaras y estas cámaras, su liga es pública, es decir una vez que entran en funcionamiento en la página de Internet del Instituto vamos a tener un espacio específico donde cualquier persona va a poder estar viendo las actividades que se lleven en los Comités Distritales respectivos y lo que tiene que ver con la bodega de este espacio, ahora efectivamente como ya mencionaba la Representante de Morena ya hace algunas semanas les hicimos llegar unos vídeos, unos tutoriales y salvo que la Presidenta indique otra cosa yo creo que pudiéramos en los próximos días llevar a cabo una videoconferencia para dar una capacitación sobre el sistema del registro de candidaturas, y bueno pues también como lo comentaba la Representante de Unidos, seguramente vamos a tener algunos simulacros para las diferentes actividades que estamos mencionando, y bueno creo que esto era lo que se estaba preguntando Presidenta.”*

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, pregunto si había alguna intervención en una segunda ronda, solicitando el uso de la voz los Representantes de los Partidos: Unidad Democrática de Coahuila, Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Coahuilense.

El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, el C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, comentó *“Gracias Consejera Presidenta, ya Alejandro nos informó ahorita con el tema del presupuesto y todo pues bueno, que se va a hacer verdad en el sentido de que esto vaya avanzando, conforme que esto son unos, una propuesta de reglamento, de protocolos elaborados por este Instituto, decía ahorita el Secretario el inicio de la pronunciación de los doce (12) protocolos algunos elaborados por ellos, algunos elaborados por INE o a proporción del INE, y con el tema de salud, e informar y preguntarles estos protocolos cuándo estarán definitivos, ya visualizados con el INE, aprobados en lo interno INE-IEC, para que no los manifiesten ya, decía Alejandro hace rato que tendríamos que conocerlos creo que en el orden del día dice nada más un informe, entonces ahorita tenemos nada más la pequeña semblanza o la semblanza que nos da el Secretario Ejecutivo de cada uno de ellos, entonces nada más que nos informarán en el tiempo que así se vaya viendo en estos protocolos internamente con el INE, que no los hicieran llegar una vez que ya los tengan en mano ya visualizados todos, y que me imagino serán aprobados cómo se hizo un protocolo el mes pasado con las medidas de seguridad que se tomaron al interior del Instituto Electoral con el personal de ustedes, este y otro comentario nada más de un servidor, humildemente creo que las bodegas de los Comités Distritales en efecto si estaban previstas con lo que marca el Reglamento de Elecciones, si tiene las medidas, si están bien ubicadas, si tienen los, dónde se van a poner las cajas, los estantes, si está el personal adecuado, pero a esto sumémosle, esta pandemia que no está en el Reglamento de Elecciones, quisiera yo así sentirlo de que no, de que en esta pandemia no hay en el Reglamento de Elecciones, no hay algo que señale esta prevención de medidas seguridad de salud, que las están realizando si las están revisando lo que yo decía hace rato es que se ponga un poco de énfasis un poco de medidas de seguridad, de sanidad, a la hora de que sea haga este conteo, decía ya el Secretario cuántos son 3 días los que tienen previstos Okay, bueno reiteró nada más que se tomen muchas, muchas medidas de salud porque estará algo de gente dentro de estos Comités Distritales, y yo creo que todavía, reitero todavía no se tienen fechas pero yo creo que la pandemia va a estar en auge, Dios quiera que no, y si es así pues bueno reitero nada más que tomemos en serio muchas medidas de seguridad de salud para que no haya contagios en esas fechas, es cuanto.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, manifestó *“Gracias, antes de cederle el uso de la voz al Representante el Partido del Trabajo, quisiera hacer un pequeño comentario si me lo permiten, a ver, las bodegas de los Comités Distritales están diseñadas para guardar paquetes electorales con Covid o sin Covid, no debe de haber gente adentro de la bodega, de hecho están diseñadas para evitar y para que no haya nadie adentro de la bodega, salvo la persona autorizada y bajo la vigilancia de los Partidos Políticos para trasladar un paquete al cómputo, sí entonces dentro de las bodegas no debe de haber gente, entonces no veo yo porque dentro de la bodega, donde se van a resguardar los paquetes electorales, pues tiene que haber algunas otras medidas adicionales de salubridad, donde se están implementando las medidas de salubridad son en el manejo los paquetes y en las salas de sesiones de cada uno de los Comités Distritales, pero en el interior de la bodega no debe de haber absolutamente nadie, de hecho nadie puede pasar y*

precisamente para eso están las cámaras para que los Partidos Políticos vigilen que no haya personas en el interior de la bodega.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, cedió el uso de la voz al Representante del Partido del Trabajo, C. Ricardo Torres Mendoza.

El Representante del Partido del Trabajo, C. Ricardo Torres Mendoza, comentó “Sí, gracias Presidenta, con su permiso, hay una cuestión que de pronto a mi si me inquieta y sé que mejores juristas de los que integran esa mesa no he podido yo arrimarme, el asunto de la facultad de atracción que ejercita o que ejerce el Instituto Nacional Electoral, si bien es cierto se hace con el fin de suspender y en su caso reanudar el procedimiento, sin embargo yo entiendo que este estado de excepción pues se prolongará por mucho tiempo eso obligará en todo caso al Instituto Electoral a seguir emitiendo acuerdos, porque así lo establece el artículo 40 constitucional y el artículo 39 del reglamento, que especifica precisamente que en casos de excepción cuestiones de este tipo pues en todo caso cuando se ejerce la facultad de atracción también deberá implementarse algunas otras cuestiones por lo extraordinario del caso, si efectivamente ya el Instituto Electoral emite un acuerdo diciendo que ejercerá su facultad de atracción, entonces se entiende que efectivamente existen los elementos, tanto cuantitativos como cualitativos como para que se conceda esa medida de atracción, recordemos que la medida de atracción es una medida excepcional con la que cuenta el INE para conocer asuntos que en un principio no son de su competencia originaria, que quiere decir con esto que en todo caso, dice la misma ley que tendrá que estar emitiendo constantemente, bueno tendrá que emitirse, otros criterios, otros interpretación de la ley incluso algunos otros protocolos para casos futuros, en esta época de elección, y esto viene al caso porque si bien es cierto estamos hablando de absolutamente, que ustedes siguen trabajando en la preparación como si fuese una elección normal, también es cierto que necesitamos esperar los acuerdos del Instituto Electoral para ver cómo se va a desarrollar ciertamente la Elección, digo inicialmente tendremos que esperar el acuerdo de reanudación del Proceso, y luego tendremos que esperar el acuerdo, acuerdos porque el estado de excepción no termina, estamos en un estado extraordinario en el cual sin duda alguna tendrán implementarse e interpretarse acciones, leyes, de reglamentos que no se habían interpretado, porque no habíamos estado en un estado de excepción, y para eso es precisamente la facultad de atracción que ha ejercido, ha ejercitado el Instituto Nacional Electoral, yo entiendo y en verdad los felicito por estar, seguir trabajando y seguir pensando que pudiera reanudarse en cualquier momento la Elección sin mayores deformaciones, sin embargo, es cierto que si enfrentamos una Elección con estas condiciones tendrá entonces el Instituto que sacar acuerdos extraordinarios en los cuales tendrá que quizás modificar absolutamente todo el procedimiento electoral, todo porque, porque al final de cuentas estamos hablando de que podemos preparar el territorio o bien el estado para enfrentar una Elección, pero la situación es que nadie se pronuncia cómo será el día de la Elección, el día la Jornada, cómo van a ser los protocolos de cuidado, en el momento de ejercer el voto, que esos son ineludibles, vaya la parte más importante del Proceso Electoral es el día la Jornada y eso son ineludibles eso tendrán que modificarse y eso en todo caso, tendrán que

modificar absolutamente todo el desarrollo del procedimiento, la ley lo contempla perfectamente, si bien es cierto que se ejerce la facultad de atracción para únicamente suspender o reanudar, también es cierto que seguimos en un estado de excepción que tendrá que adoptar el Instituto Nacional Electoral para emitir nuevos acuerdos, en los cuales estén modificando constantemente el desarrollo normal de esta elección, que se da en un estado excepción que sin duda alguna no podrá ser una Elección ordinaria o vaya de manera ordinaria, va a ser una excepción en condiciones extraordinarias, entonces yo quisiera que pudiéramos platicarlo en ese sentido, ustedes tiene previsto ya una cuestión de este tipo, porque sin duda alguna entiendo que el acuerdo que sacó el INE es para esos fines sin embargo, también es cierto que el INE sigue teniendo en sus manos la Elección, y que lo podrá seguir teniendo para ejercer las facultades que no tenía previstas de manera original, es cuanto Presidenta, gracias.”

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías cedió el uso de la voz al Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera.

El Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, manifestó *“Con su venia Presidenta, Consejeros, contribuyendo un poquito de lo que dicen mis compañeros de Morena, de UDC, del Partido del Trabajo, si estamos preocupados en el Partido de la Revolución Coahuilense, por el Proceso Electoral, cómo se va a protocolizar, debido a que no habido ni siquiera una capacitación, una homologación, en los distritales, si se van a hacer por medio de videoconferencia, las sesiones, así como lo estamos haciendo en el Consejo General, si se va a extender esto los distritales, y cómo van a trabajar los representantes de casilla de nuestro partido en cada casilla, bajo qué medidas de seguridad, bajo qué protocolo, como ustedes dicen bien lo dicen es un proyecto, pero es un proyecto en circunstancias que no teníamos previstas en ninguna Elección, que se nos salen de las manos y si necesitamos que todos los Consejeros participen para que formen un programa de capacitación al interior de nuestra gente, inclusive en el mismo Consejo, de cómo se va a llevar a cabo, esta Jornada Electoral si se llega a dar, como bien lo dice el Representante del Partido del Trabajo, ósea ahorita lo tiene en la cancha el Instituto Nacional Electoral y no ha determinado aún fecha, pero si necesitamos estar preparados debido a que, se va a reanudar el Proceso y vamos a quedar se supone en el tiempo en donde nos quedamos, hasta el registro de los candidatos, vamos a tener un muy corto tiempo para capacitar a nuestros representantes de casilla, a la gente que va a tener ahí en la casilla que va a estar observando, pues yo creo que necesitamos adelantarnos a eso y hacer un programa de capacitación, sobre las medidas de seguridad que se van a abordar, en cada Comité Distrital y en cada casilla que le corresponda, ahí sí necesitamos ser muy enfáticos y ver cómo se va homologar esto, debido a que los espacios en las casillas pues normalmente lo hacían, estaban todos juntos vaya, estaba uno y a 30 centímetros estaba el otro a otros 30 estaba el otro, ahora tienen que distribuirse en 2 metros como mínimo es sana distancia, ahí hay que prever eso también y en algunas casillas son viviendas de personas que están otorgando su vivienda para que recaben ahí el voto, ósea*

necesitamos ser muy enfáticos en eso y yo creo que en prever todos los pro y los contra que tenemos en esta Elección y hacerlo de la mejor manera en constante comunicación con los Consejeros, con los Representantes de Partido, para que todos aportemos un granito de arena y esto se haga de la mejor manera es cuanto, señora Presidenta.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, cedió el uso de la voz a la Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Liliana Ramírez Hernández.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Liliana Ramírez Hernández, mencionó *“Buenas tardes a todos, nada más mi intervención, ¿si se escucha? ¿sí? bueno, buenas tardes quería preguntar en relación al comentario que hizo la Representante de Morena de los días que faltan para que se llevara a cabo la Elección, el INE comentaba, bueno ella comentaba que eran 90 tengo entendido que se necesitan 70 días y tomando en cuenta en la sesión pasada del INE nos mostraron tres escenarios que podrían darse para que reanude la Elección, solamente estaríamos imposibilidad del tercer escenario que se lleve a cabo el acuerdo del INE el día 12 de julio, no sé si ustedes tengan más información, si se va a llevar a cabo la sesión del INE ese día, para reanudar o cuáles escenarios podrían ser para que se lleven después y qué día quedaría la Elección, si se reanuda el día 12 tengo entendido que la Elección podría ser el 20 de septiembre, pero no sé si haya este, otros escenarios y en cuanto a las Elecciones eso que comentaba Cristóbal, de las viviendas que están prestando los, la gente para que sean las casillas eso no se ha tomado en cuenta porque puede ser que algunas personas ya hayan dado la autorización de que se instale en su casa la casilla pero, debido a esta situación que estamos viviendo, es probable que mucha gente ya no quiera que se lleve a cabo en su casa, si se está viendo también esa posibilidad de que se tengan que cambiar, que buscar nuevos lugares para instalar las casillas no sé si ustedes ya tengan algún conocimiento, eso lo lleva el INE, pero por la misma coordinación a lo mejor ya tengan alguna información de esto. Es cuanto.”*

Enseguida la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, manifestó *“Gracias por su participación, bueno decirle que en ninguno de los dos casos tenemos conocimiento de absolutamente nada de información, no sabemos cuándo va a ser la fecha de reanudación del Proceso Electoral, por lo tanto tampoco tenemos conocimiento de cuándo será la fecha de la Jornada Electoral, y con relación a si hay personas o no, o no que hayan prestado sus viviendas y se hayan arrepentido pues tampoco tenemos la información seguramente el delegado en Coahuila pues les estará brindando esa información en la próxima sesión que tengan.”*

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada.

El Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada, expresó “Buenas tardes, yo sigo reiterando un punto, empiezo con el comentario de mi licenciado Ricardo Torres, yo decía tenemos que partir de que vamos a entrar a una Elección completamente extraordinaria, la realidad ya cambio no va a ser igual, y yo escuchaba las noticias los últimos días y todo mundo planteaban la situación de que nos acompañará este tema del Covid cuando menos un par de años más, en el que las actividades van a tener que estar acompañadas de medidas que ya va a ser naturales, como ponerse los zapatos o vestirse, utilizar gel antibacterial, tapabocas, caretas, tener una higiene muy intensa, no saludar de mano, la sana distancia, en esa circunstancia yo quiero que plantemos eso, lo que estamos proponiendo son protocolos en proyecto, es decir les hago una versión rápida, hoy en día cualquier actividad que se realiza en el Estado de Coahuila y el cualquier Estado de la república tiene que presentarse ante la autoridad de salud para ver si es viable que se desarrolle y en qué circunstancias se debe desarrollar, por eso es que hay giros comerciales que ya tienen un funcionamiento, hay giros comerciales que no tienen ese funcionamiento aún, yo no sé por ejemplo si ustedes han visto que en el INEGI, ya los capacitadores, ya las personas de campo del INEGI andan en la calle, con un protocolo especial con el cual están desarrollando su actividad, lo digo por lo siguiente, en algún momento esta actividad se tendrá que llevar a cabo va haber Elección no sé yo si en septiembre, en octubre, en noviembre, el año que entra es una circunstancia que está fuera del Instituto Electoral de Coahuila, pero lo que nosotros estamos haciendo me parece que lo hacemos de una manera respetuosa y dentro del límite de nuestras facultades es prever que escenarios consideramos viables ponernos a consideración de los factores políticos del Instituto Nacional Electoral, de la Secretaría de Salud, para que en su momento se pudieran considerar y tomar en cuenta, cosas como las que menciona el doctor, dice Okey vamos a verificar si la identidad del ciudadano cuando llega a la casilla va a tener que desprenderse su careta para ser identificado es muy probable que eso tenga que darse, es natural podrá haber quién no quiere llevar mascarilla a la casilla, habrá quien no quiere desprenderse del cubrebocas, pues esas son circunstancias que vamos a ver como se ven, ahora los supermercados cuando la gente quiere entrar o no entrar al supermercado, yo vuelvo a insistir el tema, la actividad Electoral no es una actividad extraordinaria, con un matiz especial, que pueda sentirse ajena las circunstancias normales del resto de las actividades que como Mexicanos, Coahuilenses estamos desarrollando, yo pido que seamos abiertos a seguir discutiendo el tema, a seguir revisando con calma los protocolos en su momento, que tengan la confianza de que ninguna de las actividades que hemos realizado en este Instituto ha sido ajeno al acompañamiento de ustedes, e ir explicando y construyendo poco a poco cada una de ellas, las que competan directamente a nosotros como Instituto, pues serán discutidas de una manera más directa con ustedes, las que tengan que ver con actividades combinadas con el Instituto Nacional Electoral contaremos con los compañeros del INE de la misma manera y ustedes a través de sus representaciones, pero si quiero dejar muy en claro que en efecto como dice el Licenciado Torres, como mencionaban los demás compañeros tendrá que ser una actividad distinta, pero tenemos que partir de decirle a las Representaciones de los Partidos, a sus Partidos, a sus candidatos, a sus militantes, a sus simpatizantes que la circunstancia con la cual llevaremos a cabo la Elección, pues ya cambió, como va a cambiar a hacer todas las actividades que ordinariamente ya se están desarrollando en la vida, normalmente ya se están desarrollando en la vida y que por circunstancias ajenas a nosotros ya sea un

murciélago, o no un murciélago o lo que sea que haya sido son circunstancias que vamos a tener que modificar para la vida y esta actividad de realizar las Elecciones pues también tendrá que modificarse, yo que les diría pues si hubiera urna electrónica no tendría muchos problemas y si pudiéramos tener centros de votación pues tampoco, pero son circunstancias deseables pero no posibles y me quedo con una cosa que mencionaba el Secretario nosotros en la actividad Electoral, siempre planeamos el escenario más complicado, y eso es lo que estamos tratando de hacer, y se tendrán que adaptar la circunstancias siempre y siendo así de respetuosos, del tipo de facultades que están expresamente centradas al Instituto Electoral de Coahuila y las actividades que están coordinadas con Instituto Nacional Electoral, y siendo muy respetuosos de aquellas que están exclusivamente en el marco del Instituto Nacional Electoral, en el que de manera muy respetuosa solamente nos atrevemos a dar algún tipo de sugerencia para en caso de que pudieran considerarlo de cualquier manera acompañaremos la actividad de manera conjunta, todo revisando que va pasando etapa por etapa, eso sería todo.”

A continuación la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, manifestó *“Gracias Consejero, bueno antes de cederle el uso de la voz a la Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira y dado que bueno, su micrófono falló pero a través del chat el Representante del Partido Acción Nacional, nos hace una pregunta, la voy a leer de manera íntegra y después le voy a pedir al Secretario Ejecutivo que por favor la conteste, dice: si se prevé en el protocolo de la Jornada Electoral que el elector se descubre el rostro entre paréntesis se quita el cubrebocas, para que el presidente de la casilla cumpla con una de sus funciones que es la de identificar al elector, que sea él mismo que el de a credencial para votar, Consejera Presidenta puse aquí mi pregunta, ya que aparentemente no se escuchó.”*

Enseguida la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, diera una respuesta a la pregunta realizada vía chat por el Representante del Partido Acción Nacional.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, respondió *“Con todo gusto Presidenta, aquí rápidamente quisiera reiterar que estos 12 proyectos de protocolos, hemos sido muy enfáticos en señalar que algunos son de competencia del Instituto Electoral de Coahuila, otros del Instituto Nacional Electoral y otros vamos de manera conjunta, pero bueno pues si queremos proponer, queremos aportar algo a lo que tendrá que suceder en estas diferentes actividades y es por eso que como dice el Consejero Alejandro de manera respetuosa se lo hicimos llegar al Instituto Nacional Electoral, a qué quiero llegar bueno que el día de la Jornada Electoral el funcionamiento de las casillas es una atribución específica del Instituto Nacional Electoral, pero no obstante ahí estamos haciendo algún aporte, aquí estoy leyendo el artículo 278 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y básicamente dice que el presidente de la casilla se tiene que cerciorar de la identidad del elector, hay que recordar que la lista nominal de electores que se utiliza en la casilla tiene la*

fotografía del elector y esta fotografía bueno pues tiene como finalidad de que los integrantes de la casilla pues se puedan cerciorar que quién porta la credencial para votar con fotografía que sea la persona que efectivamente es su propietaria, es la persona que aparece en la lista nominal de electores, yo no soy epidemiólogo pero lo que he visto de los muchos que veo que existen hoy en día, epidemiólogos pues es que este virus únicamente se propaga si uno habla, si uno abre la boca, si uno estornuda que quiero decir con esto bueno pues yo no veo ningún problema que el elector se quite momentáneamente el cubrebocas, para que los funcionarios de casilla puedan cerciorarse de que es la persona, pero esto yo lo digo de manera particular, creo que sí le debiera descubrirse el elector, pero insisto esto es una atribución del Instituto Nacional Electoral.”

Posteriormente, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira.

La Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, comentó “*Gracias Presidenta, pues yo nada más quisiera como enfatizar algunas de las cosas que se han comentado aquí, en relación con lo que comentaba el Representante del Partido del Trabajo, yo quisiera comentar que en efecto el ejercicio de la facultad de atracción que hizo el Instituto Nacional Electoral, pues fue digamos una atracción parcial para el efecto de determinar la suspensión o no de los Procesos Electorales en curso en este año, y en el mismo sentido pues tendrá que ejercerla para la reanudación, definitivamente habrá situaciones o cosas que no están previstas en las leyes o en los reglamentos pues que tendrán que regularse o normarse incluso en vistas al proceso del 2021, porque recordemos en el proceso del año próximo vamos en concurrencia los 32 entidades federativas con la federación y tal y como lo vimos en el proceso del 18 pues habrá temas que podrán regularse, desde el Instituto como es en la concurrencia de los calendarios Electorales por ejemplo que se hizo en 2018, y que probablemente y muy seguramente se vayan a dar en esta próxima Elección, en ese punto yo lo que diría, es haría hincapié en lo que ya comentaba Alejandro, la actividad Electoral no escapa de las circunstancias extraordinarias y las mismas medidas que se tienen que tomar en otras actividades laborales, como lo es la industria, como es el comercio, pues tendrán que tomarse también en la actividad Electoral, dada la contingencia sanitaria que enfrentamos y seguramente habrá algunas cosas pues que deban ser homologadas o deban implementarse de igual manera pues en la Elección concurrente no; en cuanto a los días que faltan para la reanudación efectivamente lo que se ha comentado en los escenarios que ha planteado el INE, pues son 70 días, los escenarios como bien dijo la Presidenta, pues no tenemos conocimiento que haya otros, pero tampoco tenemos la certeza de que los escenarios que se presentaron sean los definitivos, eso pues lo tendremos que seguir viendo con el Instituto Nacional Electoral, hasta que haya una definición pues ya, digamos que sea la definitiva; en cuanto a lo de la Jornada Electoral yo insistiría también en que estos protocolos como ya se ha hecho mención en múltiples ocasiones, pues son propuestas y son proyectos que se están construyendo y se van a construir de manera conjunta, también con el Instituto Nacional Electoral, por que, finalmente, las actividades que realizamos son coordinadas y también tenemos que tomar en cuenta que hay*

actividades; como por ejemplo la forma de letra, en que muchas actividades le corresponden al Instituto Nacional y otras tantas le corresponde al Instituto Local, por lo tanto estos protocolos pues deberán de construirse de manera conjunta, para poder tomar en cuenta todas las actividades que cada uno llevamos a cabo y en ese punto pues la idea de comentar con ustedes estos proyectos, es justamente recoger las observaciones, las inquietudes, las preocupaciones y poder también tomarlas en cuenta en esta construcción, y en cuanto a la preocupación sobre la capacitación, pues yo reiteraría lo que ya habían comentado no, que hay que ir por pasos, para poder determinar cómo va a ser la capacitación y qué modificaciones debe de tener, pues primero tenemos que tener definidos los protocolos, cuál va a ser la actividad, qué cosas se van a modificar y qué cosas no, lo que sí tenemos claro es que al día de hoy vamos a tener que llevar a cabo la Elección con las reglas que están establecidas, con las que ya conocemos, tendremos que adaptar las circunstancias si, tenemos que buscar qué medidas de sanidad e implementar sí, pero en este momento y a esta altura del Proceso no podemos modificar las reglas, quizá en un futuro tendrá que preverse qué cambios puede hacerse para futuras Elecciones que puedan tener situaciones extraordinarias, pero al menos esta y la concurrente tendrán que llevarse a cabo con las reglas que ya tenemos, entonces bajo esa idea lo que nos queda pues es adaptar lo que ya tenemos y tratar de implementar las mejores medidas para también cuidar la salud y finalmente insistiría en un tema, en apelar a la conciencia y creo que a todos los representantes pues los invitaría a que nos ayudarán a hacer conciencia en la ciudadanía que así como tenemos que cumplir ciertas medidas que se nos piden para ir un supermercado, pues lo mismo tendremos que ser el día que vayamos a ejercer nuestro voto, eso es lo que quería puntualizar, gracias.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, manifestó *“Gracias por su participación Consejera y bueno se ha terminado la segunda ronda de intervenciones quienes quieran participar en una tercera ronda sírvanse manifestarlo por favor. No veo intervenciones registradas, corrijanme si estoy equivocada, y bueno dado que no hay más intervenciones registradas, se tiene a la Presidencia de este organismo por rindiendo el informe sobre el estado que guardan las diversas actividades relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

QUINTO. – INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Con todo gusto, bueno mencionar que, en el período comprendido del 29 de mayo al 29 de junio de este año, no se recibieron peticiones ni diligencias en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, únicamente se atendieron 8 solicitudes de certificación de documentos.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, tuvo a la Secretaría Ejecutiva por rindiendo el informe correspondiente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEXTO. – ASUNTOS GENERALES.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al inicio de la sesión se había anotado la Representante de Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, por lo cual le concedió el uso de la voz.

La Representante de Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar, comentó *“Bien, yo quería nada más exponer la duda o inquietud que tengo, de alguna manera ya me han estado dando su opinión, tanto compañeros Representantes, como Consejeros, y yo sí quería o quiero, escuchar la opinión de la Presidenta en cuanto a la fecha probable de la Elección, yo sé que quien debe levantar la suspensión es el INE, sin embargo bueno pues por el termino de 70 días yo quisiera que nos hiciera algún comentario, si la última fecha probable, dieron tres fechas 30 de agosto, 6 de septiembre y 20 de septiembre, y si son los 70 días para organizar la Elección aproximadamente, cuando este, estuviéramos este, en base a esto y llevando a cabo la Elección es cuanto.”*

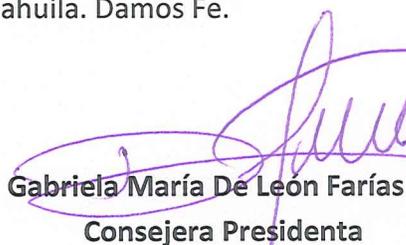
Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, manifestó *“Gracias, pongo a consideración de las y los miembros quienes quieran participar sírvanse manifestarlo por favor, yo quisiera participar en una primera ronda ¿alguien más?, bueno con relación a este asunto que plantea yo quisiera hacer algunas precisiones, en primer lugar, comentarles que hace un par de semanas la Comisión de Seguimientos de Procesos Electorales del Instituto Nacional Electoral, efectivamente sesionó, para emitir algunas directrices para el regreso del Proceso Electoral y una de esas directrices fue que cuando se*

determinara que ya era posible regresar al Proceso Electoral, pues tendrían que mediar 70 días entre el inicio, el reinicio del Proceso Electoral y la Jornada Electoral porque esos 70 días, bueno de esos 70 días 67 eran parte del calendario electoral que nos corresponde a nosotros de actividades que teníamos pendientes, como por ejemplo, el registro de candidaturas, las campañas electorales, que son 40 días de campañas electorales, las cuales por cierto, no se reducen y del Instituto Nacional Electoral, también necesitaba algunos colchones o algún colchón de tiempo para hacer actividades propias como algunas auditorías y algunas visitas a los funcionarios o funcionarias de casilla, entonces no hay una fecha de la Elección, en lo único que se mencionaron ahí fueron, fueron ejemplos, pero no quiere decir que las fechas que se mencionaron ahí pueden ser siquiera probables como para la Elección en Coahuila, no sabemos cuándo va a ser la Elección, cuando el Instituto Nacional Electoral determine que ya vamos a reiniciar bueno pues una vez que se reinician tendrá que mediar 70 días entre el inicio y la fecha la Jornada Electoral pero no hay ninguna seguridad, ninguna certeza que alguna de las fechas que se mencionaron sea la de la Jornada Electoral, puede ser en septiembre, puede ser en octubre, puede ser en noviembre, no sabemos cuándo va a ser la Elección eso sólo lo tendrá que definir el Instituto Nacional Electoral.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna otra intervención en segunda ronda, al no haberla, señaló que el siguiente punto del orden del día era la clausura.

SÉPTIMO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (12:26) doce horas con veintiséis minutos, se daba por terminada la Sesión Ordinaria de fecha (30) treinta de junio de (2020) dos mil veinte, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo